



## HOJA de INSCRIPCIÓN<sup>1</sup>

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE											
Apellido 1*:											
Apellido 2*:											
Nombre*:											
Fecha de Nacimiento*:						Sexo*: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer					
<input type="checkbox"/> DNI*		<input type="checkbox"/> Pasaporte*		Número Documento*:							
Domicilio*:								Municipio*:			
C.P.*			Provincia*:					País*:			
Teléfono:						@					
Tipo de Usuario/a <sup>2</sup> *:											
Nº de Cuenta:											

### En caso de usuario/a menor de edad (14-17 años) datos a rellenar por la persona que autoriza:

Apellido 1*:											
Apellido 2*:											
Nombre*:											
Fecha de Nacimiento*:						Sexo*: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer					
<input type="checkbox"/> DNI*		<input type="checkbox"/> Pasaporte*		Número Documento*:							
Domicilio*:								Municipio*:			
C.P.*			Provincia*:					País*:			
Teléfono*:						@					
Tipo de Usuario/a <sup>3</sup> :											

El/la presente menor solicita ser inscrito como usuario/a del **SERVICIO DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS DE GETXO** ofrecido por el Ayuntamiento de Getxo en colaboración con BIZIPREST, y acepta las Normas de Uso y todos los derechos y obligaciones del Sistema de Préstamo de Bicicletas de GETXOBIZI<sup>4</sup>, cuyo incumplimiento podrá suponer en algunos casos la suspensión del servicio. El adulto/a asumirá la responsabilidad de las incidencias que acarree el posible comportamiento inadecuado del menor.

Confirmando que los datos arriba descritos son ciertos y que he leído y aceptado las Condiciones y Normas de Uso de GETXOBIZI. El abajo firmante declara que todos los datos son ciertos.

Fecha\*: ...../...../.....

Firma del titular

Firma del padre, madre o tutor legal del menor

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que Vd. nos proporciona serán incluidos en un fichero automatizado propiedad de Emaús Bilbao Sdad. Coop. de Iniciativa Social. Estos datos serán tratados de forma confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a Emaús Bilbao S.C.I.S. Si lo desea puede ejercitar sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a Emaús Bilbao Sdad. Coop. de I.S. C/ Prim N° 64, 48006, Bilbao.

<sup>1</sup> Rellenar hoja de inscripción previo pago de la cuota que le corresponda para utilizar BIZIPREST.

<sup>2</sup> **1**: Residente del municipio; **2**: No residente en Getxo

<sup>3</sup> **1**: Residente del municipio; **2**: No residente en Getxo

<sup>4</sup> Dirección de descarga de Internet: <http://www.biziprest.com/getxobizi>

\* Son Campos Obligatorios



## NORMAS DE USO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS

**Teléfono de GETXOBIZI: 900 840 345**

**Página WEB: [www.biziprest.com/getxobizi](http://www.biziprest.com/getxobizi)**

**Mail: [getxobizi@biziprest.com](mailto:getxobizi@biziprest.com)**

**Tienda Emaús: C/Gobelaurre, Nº 31, 48930 Las Arenas, Getxo**

**Cuenta Bancaria: BBK 2095-0214-10-91-09799379**

El Servicio de préstamo de bicicletas se ofrecerá en los siguientes puntos:

- |                                     |                                 |                                    |
|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| ▪ <b>Puerto Deportivo.</b>          | ▪ <b>Polideportivo Fadura.</b>  | ▪ <b>Plaza de Algorta.</b>         |
| ▪ <b>Oficina Turismo de Ereaga.</b> | ▪ <b>Molino Aixerrota.</b>      | ▪ <b>Ayuntamiento.</b>             |
| ▪ <b>Plaza de Las Arenas.</b>       | ▪ <b>Ambulatorio Bidezabal.</b> | ▪ <b>Polideportivo de Gobelas.</b> |
| ▪ <b>Puente de Bizkaia.</b>         | ▪ <b>Salsidu.</b>               | ▪ <b>Polideportivo Andra Mari.</b> |

**Horario:** - De lunes a domingo de 07:30 a 21:00 horas  
- Tiempo máximo de uso continuado de **1 hora**. A partir de las 20:30 horas no se prestarán bicicletas.  
- Las modificaciones del horario se expondrán adecuadamente en todos los puntos de préstamo.

Todas las personas usuarias de GETXOBIZI deberán ser mayores de 14 años. Los/as menores de edad (14 y 17 años inclusive) tendrán que presentar una hoja cumplimentada y firmada de autorización por parte de su madre, padre o tutor legal.

Las **cuotas** del servicio son:

- Residentes del municipio de Getxo: 10,00€ Anuales.
- Personas no residentes: 20,00€ Anuales
- Uso diario: 2,00€ Diario

La tarjeta de GETXOBIZI es personal e intransferible. La consiguiente cesión de la misma a otra persona se considerará una sanción grave.

La pérdida o sustracción de la tarjeta deberá ser notificado a BIZIPREST. La reposición de una nueva tarjeta supone un coste de 3,00€, salvo situaciones recogidas en estas normas de uso.

Si se encuentra con una bicicleta en mal estado debe comunicarlo a GETXOBIZI, ya sea por vía telefónica o a través de una de las columnas informativas.

### **Reglamento y Sanciones.**

- 1) El Ayuntamiento está eximido de los daños que el usuario pueda sufrir o producir mientras hace uso de la bicicleta y no se responsabilizará de los daños o perjuicios producidos por un mal uso de la misma, ni de los causados a terceros por el usuario/a de ésta.
- 2) Cada vez que retire una bicicleta la persona usuaria debe comprobar que la bicicleta está en buenas condiciones para viajar. Si no es así se debe devolver el vehículo a la bancada, indicar la incidencia en la columna informática y coger otra bicicleta.
- 3) Deberá respetar la normativa vigente relativa a la circulación de bicicletas. Rasgos principales:
  - Las bicicletas no pueden circular por el carril bus.
  - Se recomienda en todo momento el uso del casco y se recuerda que el casco es obligatorio en rutas interurbanas.
  - Cuando una bicicleta circule por la calzada deberá respetar las normas de tráfico vigentes y al resto de los vehículos.
  - En las zonas reservadas a peatones no se debería circular a más de 10 Km/h.
  - La bicicleta no se puede aparcar en zonas reservadas al transporte público o paso de peatones.
  - En el caso de que no haya bidegorri, las bicicletas podrán circular (si no hay exceso de peatones) por las aceras, andenes, paseos de más de 5 metros, parques públicos y zonas de prioridad para peatones con dos sentidos de circulación.
  - Hay que hacer caso en todo momento a los semáforos y señales de tráfico.
  - Respetar siempre los pasos de peatones y dar preferencia a los que van a pie.
  - Indicar con antelación las maniobras.
- 4) El transporte de la bicicleta de GETXOBIZI en el metro o autobús queda supeditado a la ordenanza municipal de transporte público. En todos los casos, el movimiento de la bicicleta a través del metro o autobús queda delimitado a los términos municipales.
- 5) El tiempo máximo de uso es de una hora seguida, si excede ese tiempo será sancionado.
- 6) Si existiesen causas que impidiesen la entrega de la bicicleta se llamará al número de teléfono de BIZIPREST 900 840 345, desde donde se tratará de solucionar la incidencia.
- 7) En caso de que el retraso en la devolución de la bicicleta no se deba a causas justificadas se procederá a sancionar persona usuaria con la baja del servicio. La duración de la baja del servicio se aplicará el cuadro de sanciones.
- 8) La bicicleta se dejará en su aparcamiento debidamente colocada y conectada al candado automático de forma que garantice la seguridad antirrobo del vehículo.
- 9) Los desplazamientos de las personas usuarias del Servicio se circunscriben al ámbito exclusivo del término municipal de **GETXO**, pudiendo tener un fin tanto lúdico y de paseo como de cualquier otro tipo de desplazamiento urbano cotidiano. Si la bicicleta se utiliza traspasando los términos municipales se aplicará el cuadro de sanciones.
- 10) La bicicleta no podrá utilizarse con fines de lucro estando expresamente prohibida su alquiler y/o venta y su utilización para fines comerciales, de transporte o de mercancías o cualquier otro uso profesional.
- 11) La bicicleta no podrá prestarse a terceras personas.
- 12) La bicicleta no se puede utilizar para transportar a otra persona, la única persona autorizada para ir en la bicicleta es el usuario/a que haya realizado el préstamo.
- 13) Asimismo, la persona usuaria se compromete a realizar un uso correcto de la bicicleta, a respetar las normas cívicas y de circulación y a aparcar la bicicleta en zonas estratégicas, adecuadas y/o seguras, sin que interfieran el paso a terceros ni potencien situaciones de inseguridad. De igual manera, el compromiso se extiende a su custodia para evitar cualquier incidente que tuviera como resultado la pérdida o sustracción del vehículo.
- 14) La bicicleta deberá devolverse en el mismo estado en que se encontró, en buen funcionamiento y limpia. Si su funcionamiento no es el correcto o ha tenido alguna incidencia mecánica (pinchazo, se ha salido la cadena,...etc.) se deberá registrar correctamente la incidencia en la columna informatizada para que el personal de mantenimiento pueda arreglar el vehículo.
- 15) Los daños producidos a la bicicleta por un uso incorrecto de la misma serán achacables a la persona usuaria del y se aplicará el cuadro de sanciones
- 16) La persona usuaria de la bicicleta está obligado a cuidar del material prestado y protegerlo de cualquier daño, pérdida o sustracción hasta el momento de su devolución. Mientras dura el préstamo la bicicleta no se puede candar a semáforos, señales de tráfico, papeleras, ni zonas de carga y descarga como tampoco en espacios reservados a personas con discapacidad.
- 17) En caso de percance o accidente la persona usuaria deberá dar conocimiento del mismo a los responsables del servicio de préstamo de bicicletas. Llamando a GETXOBIZI en el número 900 840 345
- 18) En caso de hurto o robo de la bicicleta la persona usuaria deberá realizar la denuncia ante la policía en menos de 12 horas y comunicar el hecho a los responsables del servicio presentando el original de la denuncia realizada, de no hacerlo así se aplicará el cuadro de sanciones
- 19) En caso de no devolver la bicicleta se enviarán dos requerimientos al titular del servicio de préstamo que consta como última persona usuaria de la misma, tras los cuales se exigirá al titular la devolución de la bicicleta o el abono del valor estimado del vehículo.
- 20) La tarjeta de GETXOBIZI se deberá llevar en todo momento durante el préstamo desde el momento de realizar la retirada del vehículo hasta la hora de devolver la bicicleta.
- 21) Los datos personales facilitados a GETXOBIZI deben ser siempre correctos y verídicos.
- 22) Siempre que se quiera dar de baja deberá cumplimentar la hoja de baja voluntaria y hacérsela llegar a GETXOBIZI vía correo ordinario.
- 23) En caso de robo o pérdida de la tarjeta GETXOBIZI se deberá comunicar inmediatamente en el número 900 840 345. Para obtener una nueva tarjeta se realizará un abono de 3,00€ al siguiente número de cuenta: BBK 2095-0214-10-91-09799379, poniendo el concepto "robo o pérdida". Debe presentar una copia del recibo bancario del ingreso en la tienda de Emaús en la calle Gobelaurre nº 31 para que se le entregue la nueva tarjeta.